

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. N° 162850-000001-24) -

Visto:

a) La nota remitida por el Sr. Decano, Prof. Fernando Miranda, en la que propone anular el llamado N° 026/19 Expediente N° 161120-000139-19 y realizar un nuevo llamado bajo las normas y estructuras académicas actuales.

b) La nota remitida por la Prof. Ruth López, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas, Área de Artes Gráficas, orientado a la Licenciatura en Artes Diseño Gráfico, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

c) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 128/24.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°.) Anular el llamado N° 026/19, realizado por expediente N° 161120-000139-19.

2°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas, Área de Artes Gráficas, orientado a la Licenciatura en Artes, Diseño Gráfico, Esc. G, Gdo. 3, 20 horas semanales, por el período de un año a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 1600010103.

3°.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 128/24.

4°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)

Directora de División
Facultad de Artes